

INiBICA

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN
BIOMÉDICA
DE CÁDIZ



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO Y DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, PARA LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (INiBICA)

(2-12-2016)

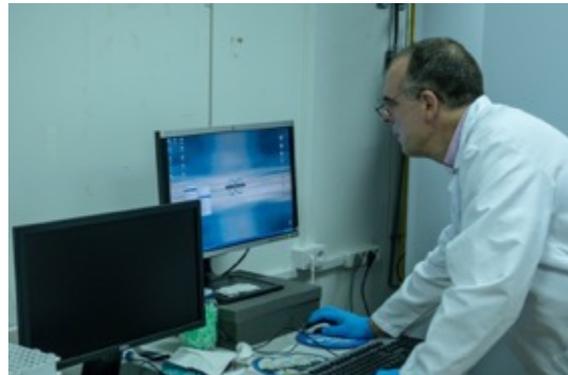
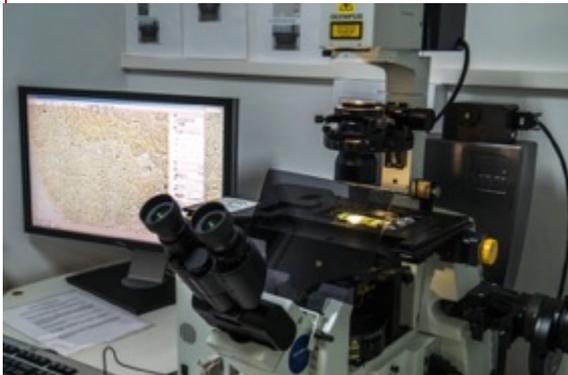


¿Quiénes somos?

Investigadores básicos y clínicos provenientes de

- Centros Hospitalarios y Centros de Salud de la provincia de Cádiz
- Facultad de Medicina y Facultades de Enfermería, y Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz
- Departamentos de Educación, Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Cádiz

...dedicados a la Biomedicina y dotados de equipamiento apropiado.



Neurociencias y
comportamiento

Inflamación

Onco-
Hematología

Programas Destacados

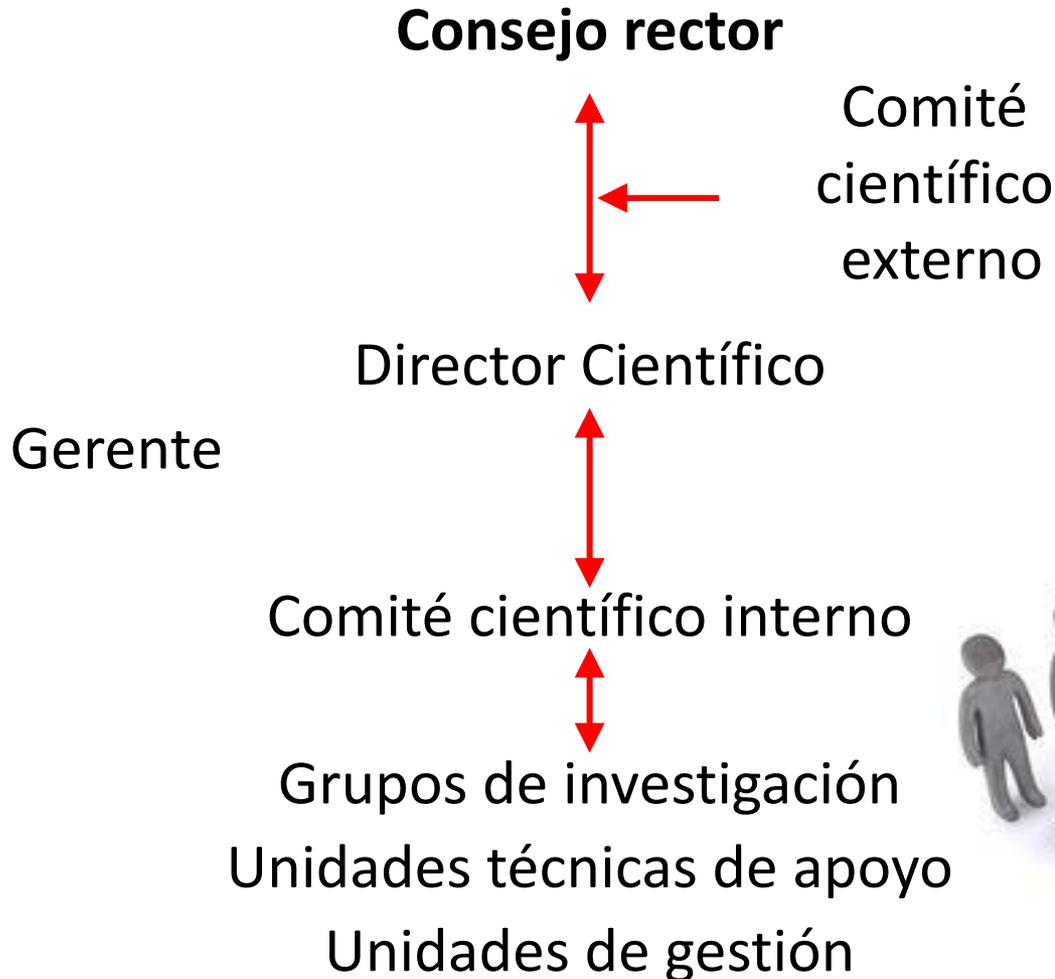
Epidemiología y Salud Pública.

Procedimientos y Terapias Innovadoras-Emergentes.

Enfermedades Raras.

**Transferencia Ciencia-Empresa orientado a la Salud basado en
recursos marinos (CEIMAR)**

Programas Transversales



ORGANIZACIÓN



Estructuras de gobierno

Consejo rector
Patronato
Director científico
Gerente
Comité científico externo
Comité científico interno

Estructuras científicas

Programas de investigación

- Grupos
- Líneas

Estructuras de apoyo
Unidades de gestión



Consejo Rector

- **Tres** representantes de la **Consejería de Salud**
 - 1 representante de la Consejería de Salud
 - 1 representante del SAS
 - Presidente de la Fundación Biomédica de Cádiz
- **Tres** representantes de la **Consejería de Economía y Conocimiento**
- **Tres** representantes de la **Universidad de Cádiz**



Definir, Aprobar, Nombrar, Establecer

- **ESTRUCTURA GENERAL**

1. Programas, Grupos de Investigación y Líneas de Investigación
2. Asignación de espacios
3. Cartera de servicios
4. Convenios con otras instituciones

- **PERSONAL**

1. Dirección Científica y Gerencia
2. Coordinadores de Programas
3. Personal investigador de los grupos de investigación
4. Comité Científico Interno y Externo



Consejo Rector

Funciones

Definir, Aprobar, Nombrar, Establecer

- **PLANES**

1. Plan Estratégico Plurianual.
2. Plan de Formación e Integración

- **MEMORIAS Y PRESUPUESTOS**

1. Contrato-Programa
2. Presupuesto
3. Reparto de gastos de funcionamiento comunes entre las instituciones
4. Memoria anual.
5. Porcentaje que se debe aportar en concepto de costes indirectos (overheads)
6. Tarifas de precios



Definir, Aprobar, Nombrar, Establecer

- **REGLAMENTOS**

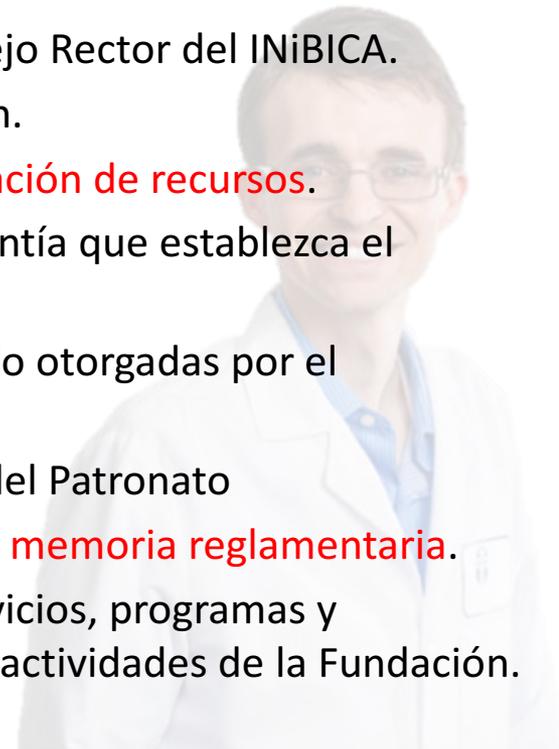
1. Reglamento de funcionamiento interno.
2. Reglas y criterios de admisión y permanencia.
3. Código de Ética.

- **OTROS**

1. Comisión liquidadora.
2. Informes de evaluación.



- Asunción de la Secretaría del Patronato de la Fundación.
- Definición de las estrategias de desarrollo de la Fundación.
- Asistir y asesorar a los órganos de gobierno en cuantas cuestiones técnicas, científicas y de estrategias.
- **Asumir las funciones de Gerente del INiBICA.**
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Patronato, y del Consejo Rector del INiBICA.
- Supervisar la gestión, administración y dirección de la Fundación.
- **Implementar las estratégicas que permitan incrementar la captación de recursos.**
- Adjudicar y contratar obras, servicios y suministros, hasta la cuantía que establezca el Patronato.
- Ordenar pagos en el ámbito de las atribuciones que le hayan sido otorgadas por el Patronato.
- Ejercer la dirección del personal de acuerdo con las directrices del Patronato
- **Elaborar el presupuesto anual, así como las cuentas anuales y la memoria reglamentaria.**
- Proponer al Patronato la creación u organización de nuevos servicios, programas y propuestas de resolución, para la promoción y desarrollo de las actividades de la Fundación.
- Cuantas más facultades le sean conferidas por el Patronato.



Comité Científico Externo

- Mínimo de tres y máximo de diez profesionales
- Alta cualificación y experiencia reconocida en el ámbito de la investigación de los Programas definidos por el INiBICA
- Deberán desarrollar su labor profesional fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía (25% no nacionales)
- Ausencia de proyectos/artículos/patentes con los miembros del INiBICA en 5 años previos



Comité Científico Interno

- **Director Científico** del INiBICA, quien ostenta la Presidencia
- **Subdirectores Científicos** del INiBICA.
- **Gerente** del INiBICA, que actuará de Secretario
- **Coordinadores de Programas Científicos**
- **Investigadores Responsables** de grupos **consolidados**
- Tres **representantes de los investigadores emergentes**
- Dos representantes de todos los **investigadores pertenecientes a grupos asociados.**
- Un representante del **Equipo de Dirección de los Hospitales públicos** de la provincia de Cádiz nombrado por el Director Gerente
- Un representante del **personal técnico** elegido por las personas integrantes de dicho colectivo
- Un representante del **personal de gestión** elegido por las personas de dicho colectivo
- Un representante de investigadores **predoctorales.**

1. Conocer y asesorar sobre la **propuesta de Programas Científicos**, con carácter previo a su elevación por el Director Científico al Consejo Rector.
2. Conocer y asesorar sobre la **propuesta de Proyecto Científico**, con carácter previo a su elevación por el Director Científico al Consejo Rector
3. Colaborar en su elaboración y conocer, previo a su difusión, la **memoria anual** de actividades científicas y de gestión del INiBICA.
4. Fomentar la incorporación de **nuevos proyectos** dentro de los Programas de investigación aprobados.
5. Asesorar, con carácter previo a ser propuesta al Consejo Rector, sobre la **incorporación de nuevos investigadores** en cualquiera de sus modalidades y grupos de investigación en el INiBICA.

Funciones

6. Asesorar sobre **propuestas de establecimiento de convenios de cooperación** con otras instituciones que redunden en la consecución de los objetivos del INiBICA.
7. Conocer el **Presupuesto anual** y la **Memoria económica anual**
8. Conocer y asesorar sobre las **Comisiones Internas** a crear en el INiBICA.
9. Colaborar en la elaboración y conocer las políticas en relación con el **Plan Estratégico**.
10. Colaborar en la elaboración de **Guía de Calidad y Ética en la Investigación**, con carácter previo a su elevación, por el Director Científico, al Consejo Rector.
11. Proponer cambios en el **Reglamento de Funcionamiento Interno**
12. Contribuir al **cumplimiento de los objetivos** del Convenio de desarrollo del INiBICA

Funciones

1. **Dirigir, coordinar y supervisar los servicios o actividades** que se desarrollen en el INiBICA, de acuerdo con las líneas estratégicas de investigación aprobadas por el Consejo Rector.
2. **Proponer al Consejo Rector el nombramiento o cese del Gerente** del INiBICA.
3. **Elaborar con el auxilio del Gerente el presupuesto anual** del INiBICA y autorizar los gastos que se deriven del mismo
4. **Co-responsabilizarse en la gestión de los aspectos económicos** derivados de la constitución y desarrollo del INiBICA.
5. Convocar y presidir el Consejo Científico y elevar las propuestas al Consejo Rector.
6. **Establecer la relación de Unidades y la adscripción de personal** a las mismas.
7. Proponer al Consejo Rector el **nombramiento de investigadores y Coordinadores de Programas** del Instituto.
8. **Autorizar la realización de cursos, programas, simposios** y cualquiera otra actividad que involucre al Instituto.
9. **Asesorar en temas de investigación al Equipo de Dirección de los Hospitales** de la Provincia de Cádiz.



Estructura general de las áreas/programas científicos

- Personal investigador
- Personal técnico
- Personal de gestión

- Grupos de Investigación
- **Unidades de Apoyo a la Investigación**
- **Unidades de Gestión**

Unidades de apoyo a la investigación

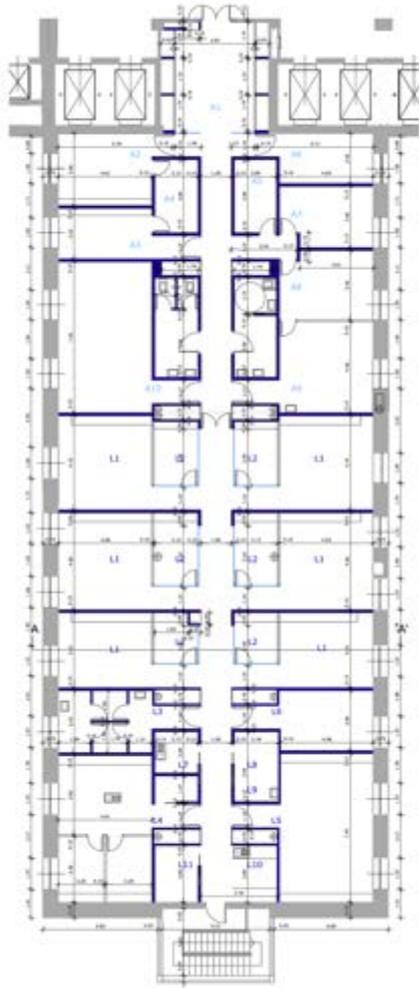
1. Servicio de Tecnologías ómicas (Genómica, Proteómica, Secuenciación...)
2. Citometría de Flujo y Separación Celular
3. División de Histología.
4. Servicio de Imagen: Microscopía Óptica y Confocal.
5. División de Biología Molecular y Bioquímica.
6. Biobanco
7. División de Bioinformática y Biología Computacional.
8. Unidad de apoyo metodológico y estadístico.
9. Unidad de Ensayos Clínicos.
10. Unidad Técnica de Investigación animal y microcirugía.



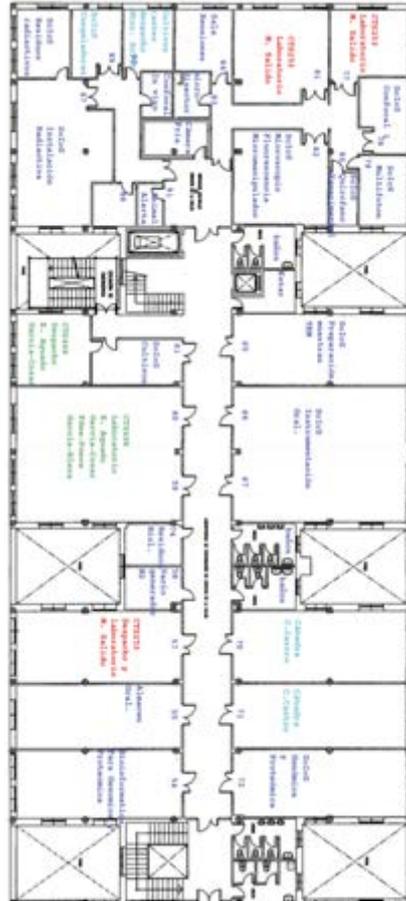
Unidades de gestión

- Unidad de Gestión Económica
- Unidad de Comunicación, Difusión, Imagen y desarrollo web
- Unidad de Mantenimiento Técnico
- Unidad de Informática
- Unidad de Gestión de Proyectos
- Unidad de Transferencia

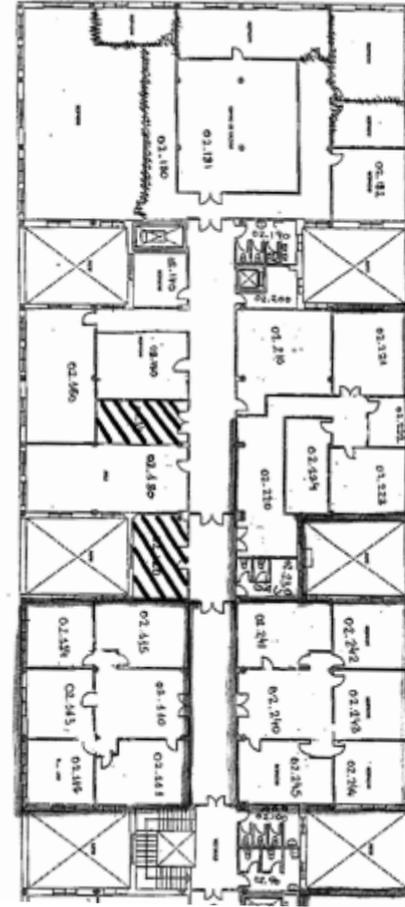




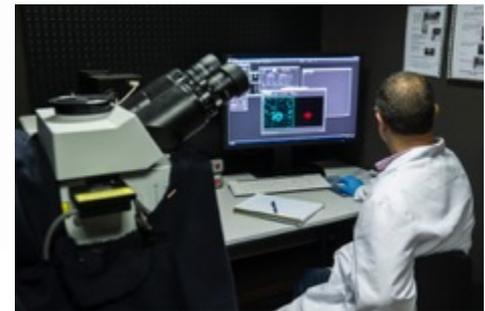
Unidad de Investigación en 9ª
 Planta del HUPM



Edificio "Andrés Segovia"
 tercera planta



Edificio "Andrés Segovia"
 Segunda planta



Temporalización de actividades



TAREAS A REALIZAR



Temporalización de actividades

29 de abril
2016

2 de diciembre
2016

28 de marzo
2016

20 de Junio 2017 28 de Junio 2017

**Firma del
protocolo
de creación**

**Firma del
convenio
de creación**

**Constitución
del Consejo
Rector**

**Reunión
Patronato
FCADIZ**

**Consejo
Rector**



29 de abril
2016

2 de diciembre
2016

28 de marzo
2016

20 de Junio
2016

28 de Junio
2016

ACUERDOS ALCANZADOS

Firma del
Protocolo

Firma del
convenio

Constitución
del Consejo

• Lanzamiento de la convocatoria de Gerente — **hasta el 28 de Julio.**

- Aprobación del reglamento de funcionamiento interno.
- Lanzamiento de la Convocatoria de Grupos. **Hasta el 30 de septiembre.**
- Aprobación del Comité Científico Externo.
- Aprobación del Presupuesto del INiBICA.
- Definición de espacios e infraestructuras científicas.

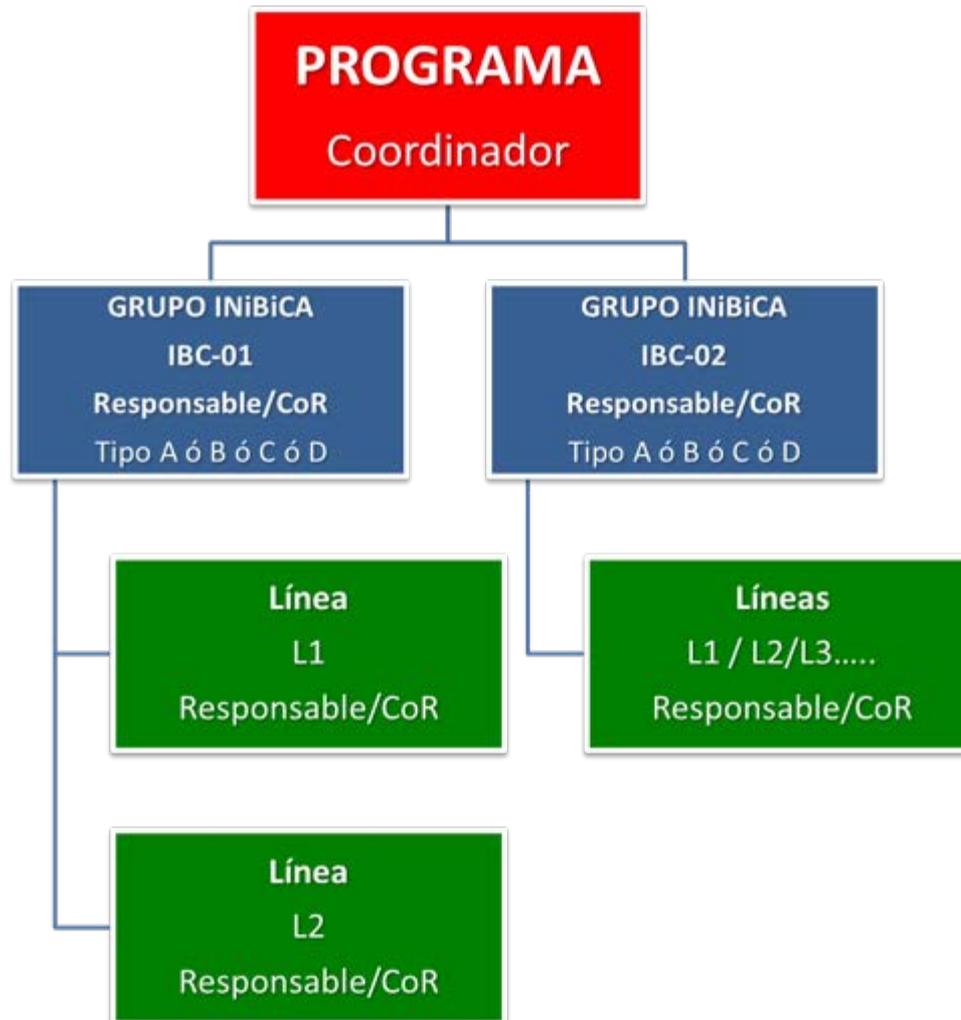
Reunión
Patronato
FCADIZ

Consejo
Rector

Convocatoria de Grupos de Investigación

Tipo de grupo	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
CONSOLIDADO	<p>PROYECTOS FINANCIADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ≥ 1 proyecto de investigación financiado en convocatoria pública institucional estatal, europea y/o internacional en los últimos 5 años • Miembro del grupo: Investigador Principal 	<p>PUBLICACIONES</p> <p>Primer decil: 1 Primer cuartil: 4 Segundo cuartil: 8 en los últimos 5 años. Al menos uno de los investigadores del grupo deberá figurar como primer o último autor</p>
EMERGENTE	<ul style="list-style-type: none"> • No reúne los requisitos de Grupo consolidado • Trayectoria de investigación < 10 años 	
ASOCIADO	Grupo no incluido en el catálogo de INiBICA que desarrolle tareas de investigación colaborativas con grupos del INiBICA	Grupo incluido en el catálogo INiBICA que no reúne los criterios de grupo Consolidado o Emergente y desarrolla tareas de investigación colaborativas con grupos del INiBICA

Convocatoria de Grupos de Investigación



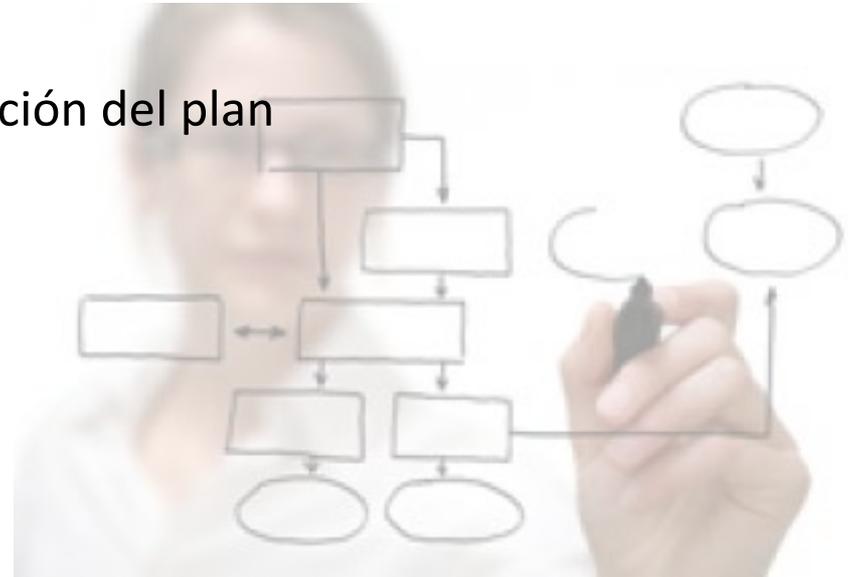
- Elaboración del **Plan Estratégico** plurianual
 - Nombramiento de coordinadores de redacción
 - Implicación de los investigadores
 - Establecimiento del inventario de grupos
 - Establecimiento del inventario de infraestructuras
 - Elaboración, propiamente dicha, del Plan Estratégico
 - Capacidades
 - Déficits
 - Necesidades
 - Posibilidades

Necesidad de
establecimiento de
planes/prioridades



- **PLAN ESTRATÉGICO**

- Plan de **formación en investigación**
- Plan de integración de investigadores procedentes de diferentes centros
- Estrategia de innovación
- Plan de **captación de recursos**
- Plan de **captación y desarrollo profesional de recursos humanos y talento investigador**
- Sistema de monitorización y evaluación del plan



1. **Instituciones** que soportan el INiBICA y órganos de gobierno
2. **Centros** que forman el INiBICA
3. **Nombre** del Director Científico, Subdirectores Científicos, Director Económico-Administrativo, Coordinadores de Programas e Investigadores responsables
4. Información de **contacto**
5. **Plan Estratégico**
6. Estructura de cada uno de los programas. **Grupos de Investigación** incluidos en los mismos, incluyendo su composición y resultados científicos más relevantes
7. **Cartera de productos y resultados** de investigación de potencial interés para instituciones y empresas

- Plan para adhesión y vigilancia de los **principios éticos**
 - **Guía interna de buenas prácticas**
 - Órgano de resolución y reglamento de resolución de conflictos en esta área.
 - Plan de gestión medioambiental
 - Plan de seguridad laboral
 - Implicación social
-

1. **Guías de práctica clínica** elaboradas por el INiBICA o en las que han tenido participación sus investigadores
2. **Informes de asesoramiento científico** a las políticas de salud pública
3. Mecanismos para la **donación privada**
4. Oportunidades de **empleo** y contratación
5. Resumen de la **gestión económica**
6. **Acreditación**, en su caso

INiBICA

Alto nivel Asistencial, Docente e Investigador

Servicios de INiBICA

Genómica Proteómica Microscopía y Citometría Imágenes Biología

Plataformas de alto rendimiento en el campo de la Genómica

INiBICA

Conozca nuestra Formación

El programa formativo se organiza en máster, doctorado, cursos, seminarios y talleres.



Doctorado

Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas orientado a la formación de investigadores que impulsen la innovación tecnológica.

Ver más



Seminarios

Desde el año 2010, el INiBICA organiza un ciclo de seminarios de carácter científico y tecnológico que se celebran trimestralmente en el INiBICA.

Ver más



Foros

El foro de investigación es una actividad que pretende ser un espacio de intercambio de ideas e información que se celebrará trimestralmente en el INiBICA.

Ver más



Tareas a realizar

Estudiantes Empresas Personal

Carreas Directorio CAI Campus Virtual Biblioteca Agendas

Universidad de Cádiz

CEI-MAR Campus de Excelencia Internacional del Mar

Vicerrectorado de Investigación

CONOCENOS SERVICIOS ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGACIÓN EN LA UCA COMISIONES ATENCIÓN AL USUARIO

Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz INiBICA

Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz INiBICA



Convocatoria de Gerente del Instituto – Plazo 28 de Julio

[PINCHAR AQUÍ](#)



Descripción

El INiBICA es un instituto mixto entre la UCA y el Servicio Andaluz de Salud que apuesta fuertemente por desarrollar líneas de investigación biomédicas «de alta calidad, globales, multidisciplinares e integradas, con colaboración entre investigadores y equipos básicos y clínicos, próximos a la realidad asistencial y clínica, orientados a la resolución de problemas». Se han establecido unas prioridades en torno a tres criterios:

- 1) Aquellos problemas de salud que contemplen y permitan una visión y abordaje amplio, desde las bases moleculares, genéticas y fisiopatológicas, hasta las fases clínicas de diagnóstico, tratamiento, aspectos comunitarios y evaluación de servicios sanitarios.
- 2) Incorpora además otro criterio para establecer las prioridades, como es la elección de aquellos grupos cuyo interés sanitario sea más relevante, teniendo en cuenta los estudios de carga de enfermedad.
- 3) Y, finalmente, e independientemente de cualquier otro criterio, el que la investigación que hay que potenciar y financiar, debe asegurar su calidad y la capacidad de alcanzar resultados válidos.

El Instituto se crea con la voluntad de constituir una oferta especializada de servicios científico-tecnológicos, que ofrezca soluciones a las necesidades de la sociedad en el ámbito de su actividad, con vocación de extender el servicio ofertado a la comunidad nacional e internacional, directamente desde el propio Instituto y que permita, a partir del desarrollo de su actividad, modificar el modelo productivo de la provincia de Cádiz, por la creación de empresas relacionadas con la Biomedicina o por la atracción de empresas ya existentes en otros territorios. Tanto el potencial de transferencia del Instituto como el potencial formativo del mismo se desarrollan con profundidad en la presente memoria.

- » Vic. de Investigación
- » Gestión de la Investigación
- » Plan Propio I+D+i
- » UCC+i
- » Vic. de Transferencia
- » Institutos de Investigación

COMISION DE INVESTIGACIÓN

- » Reunión ordinaria del 7 de Julio de 2017
- » Reunión extraordinaria del 16 de Junio 2017
- » Reunión Ordinaria del 12 mayo

Tweets por @DivaJa_UCA

UCD+ UCA @DivaJa_UCA

La @UnivCádiz lidera el proyecto de investigación internacional 'InnovaConcrete'. La catedrática M. Jesús Mosquera lo coordina en la UCA.

UCD+ UCA @DivaJa_UCA

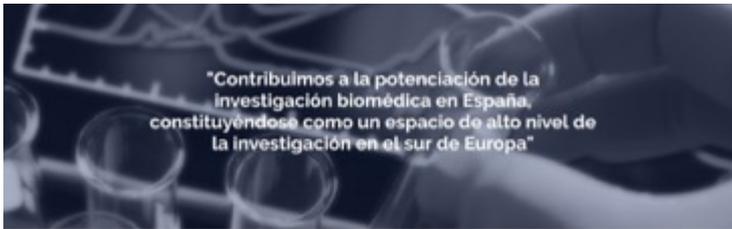
- » Conferencias
 - » Exposiciones
 - » Talleres de divulgación científica
 - » Visitas a burques oceanográficas
- ¿No te lo pierdas!

Inserir Ver en Twitter



Se el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.





Agenda de INiBICA

Actividad, Conferencia, Mesa de trabajo, Conferencia, Seminario y Charla pública

Exoesqueleto desarrollado en Italia
Presente y participación en el Congreso Internacional de la UCA

Suministro de equipo de microscopía confocal
Plan de inversión de la UCA

Hipoxia and microglia in Alzheimer y Diabetes
Reunión de la UCA

CONTACTE CON INiBICA

956 000 000

MENÚ	AGENDA	NEWSLETTER	CONTACTE
<ul style="list-style-type: none"> Inicio Investigación Actividades Agenda Procedimientos Contacto 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad Seminario Conferencia Charla pública 	<ul style="list-style-type: none"> Regístrate con tu correo electrónico para recibir las últimas noticias de INiBICA 	<ul style="list-style-type: none"> 956 000 000 956 000 000 info@inibica.com



Tareas a realizar

Inicio | Directorio | CAI | Campus Virtual | Biblioteca | Agendas

Universidad de Cádiz

CEI-MAR Campus de Excelencia Internacional del Mar

Vicerrectorado de Investigación

CONOCERLOS • SERVICIOS • ATRACCIÓN DE TALENTO • INVESTIGACIÓN EN LA UCA • COMISIONES • ATENCIÓN AL USUARIO

Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz INiBICA



Convocatoria de Gerente del Instituto – Plazo 28 de Julio

PINCHAR AQUÍ

Descripción

El INiBICA es un instituto mixto entre la UCA y el Servicio Andaluz de Salud que apuesta fuertemente por desarrollar líneas de investigación biomédicas «de alta calidad, globales, multidisciplinares e integradas, con colaboración entre investigadores y equipos básicos y clínicos, próximos a la realidad asistencial y clínica, orientados a la resolución de problemas». Se han establecido unas prioridades en torno a tres criterios:

- 1) Aquellos problemas de salud que contemplen y permitan una visión y abordaje amplio, desde las bases moleculares, genéticas y fisiopatológicas, hasta las fases clínicas de diagnóstico, tratamiento, aspectos comunitarios y evaluación de servicios sanitarios.
- 2) Incorpora además otro criterio para establecer las prioridades, como es la elección de aquellos grupos cuyo interés sanitario sea más relevante, teniendo en cuenta los estudios de carga de enfermedad.
- 3) Y, finalmente, e independientemente de cualquier otro criterio, el que la investigación que hay que potenciar y financiar, debe asegurar su calidad y la capacidad de alcanzar resultados válidos.

El Instituto se crea con la voluntad de constituir una oferta especializada de servicios científico-tecnológicos, que ofrezca soluciones a las necesidades de la sociedad en el ámbito de su actividad, con vocación de extender el servicio ofertado a la comunidad nacional e internacional, directamente desde el propio Instituto y que permita, a partir del desarrollo de su actividad, modificar el modelo productivo de la provincia de Cádiz, por la creación de empresas relacionadas con la Biomedicina o por la atracción de empresas ya existentes en otros territorios. Tanto el potencial de transferencia del Instituto como el potencial formativo del mismo se desarrollan con profundidad en la presente memoria.

- » Vic. de Investigación
- » Gestión de la Investigación
- » Plan Propio I+D+i
- » UCC+i
- » Vic. de Transferencia
- » Institutos de Investigación

- » COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
- » Reunión ordinaria del 7 de Julio de 2017
 - » Reunión extraordinaria del 16 de Junio 2017
 - » Reunión Ordinaria del 12 mayo

Tweets por @DivaUca_UCA

UCCH_UCA @DivaUca_UCA

La [#Innovación](#) lidera el proyecto de investigación internacional [#InnovaConcrete!](#) La catedrática M.Jesús Mosquera lo coordina en la UCA.

UCCH_UCA @DivaUca_UCA

Contenidos
Exposiciones
Talleres de divulgación científica
Visitas a burques oceanográficas
¿No te lo pierdas!

Unidad de Cultur...
1911 Me gusta

Me gusta esta página

Se el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

PRESUPUESTO



Presupuesto

Ingresos

- Ayudas específicas para investigación y formación concedidas al INiBICA.
- Subvenciones y ayudas generales concedidas por entidades públicas y privadas. Donaciones de particulares
- Ingresos de aportaciones de cada una de las partes firmantes del Convenio.
- Ingresos provenientes de la facturación de servicios
- Ingresos procedentes de patentes
- El importe que de los costes indirectos de los proyectos y contrato.

Gastos

- Los gastos comunes para el normal funcionamiento.

	FCADIZ	INIBICA	
	ACTUAL (Pevision PA diciembre 2017)	PPTO INICIAL	% INIBICA-FCADIZ
INGRESOS	1.539.087 €	1.487.938 €	97%
INGRESOS ACTIVIDAD I+D	1.212.749 €	1.168.873 €	96%
Ingresos I+D UCA	NA		
Ayudas Públicas (competitivas y no competitivas)	NA		
Otros ingresos I+D	NA		
Convenios-donaciones I+D	NA		
Prestaciones de servicio (grupos)	NA		
Ingresos I+D SAS	1.212.749 €	1.168.873 €	96%
Ayudas Públicas (competitivas y no competitivas)	381.586 €	366.497 €	96%
Otros ingresos I+D	831.163 €	802.376 €	97%
Convenios-donaciones I+D	155.963 €	134.128 €	86%
Prestaciones de servicio (grupos)	45.200 €	44.548 €	99%
Ingresos Estudios Clínicos	630.000 €	623.700 €	99%
AYUDAS ESTRUCTURA	- €	- €	
Ayudas/subvenciones para la estructura de gestión			
Ayudas/subvenciones para funcionamiento de las ECAI			
COSTES INDIRECTOS	191.407 €	185.770 €	97%
Costes indirectos Fondos I+D			
Costes indirectos grupos UCA	112.455 €	112.455 €	100%
CI Ayudas	112.455 €	112.455 €	100%
CI convenios-donaciones			
CI prestaciones de servicio			
Costes indirectos grupos SAS	78.952 €	73.315 €	93%
CI Ayudas	48.777 €	46.514 €	95%
CI convenios-donaciones	23.394 €	20.119 €	86%
CI prestaciones de servicio	6.780 €	6.682 €	99%
FACTURACIÓN	- €	- €	
Facturación ECAI			
Facturación otros servicios			
APORTACIONES INSTITUCIONES	134.931 €	133.295 €	99%
Aportaciones para gastos e inversiones comunes	42.726 €	42.012 €	98%
Aportación UCA			
Aportación CS-SAS	42.726 €	42.012 €	98%
Aportación CEC			
Aportaciones adicionales	92.205 €	91.283 €	99%
Aportación FCADIZ (ingresos gestión admin. EECC-EEOD)	92.205 €	91.283 €	99%
OTROS INGRESOS	- €	- €	
Ingresos financieros			
Donaciones para la estructura			
Patrocinios			
Ingresos por actividades docentes			
Ingresos por explotación de propiedad industrial			
Otros ingresos de explotación			
GASTOS	1.460.207 €	1.409.058 €	96%
GASTOS ACTIVIDAD I+D	1.212.749 €	1.168.873 €	
Gastos I+D UCA	NA		
Ayudas Públicas (competitivas y no competitivas)	NA		
Otros ingresos I+D	NA		
Convenios-donaciones I+D	NA		
Prestaciones de servicio (grupos)	NA		
Gastos I+D SAS	1.212.749 €	1.168.873 €	96%
Gastos Ayudas Públicas	381.586 €	366.497 €	96%
Ayudas públicas UE/internacionales			
Ayudas MINECO			
Ayudas ISCIII	267.559 €	267.559 €	100%
Ayudas CEC			
Ayudas CS/SAS/FPS	114.027 €	98.938 €	87%
Gastos Otros ingresos I+D	831.163 €	802.376 €	97%
Convenios-donaciones I+D	155.963 €	134.128 €	86%
Prestaciones de servicio(No ECAI)	45.200 €	44.548 €	99%
Gastos Estudios Clínicos	630.000 €	623.700 €	99%
PERSONAL	207.758 €	201.526 €	97%
Total personal INIBICA (incluye Seg.Social) [no financiado por ayudas]	178.300 €	172.951 €	97%
Gerente	29.458 €	28.575 €	97%
Personal ECAI (incluye Seg.Social) [no financiado por ayudas]			
Becas			
OTROS GASTOS	39.700 €	38.659 €	97%
Funcionamiento Servicios Centralizados	34.700 €	33.659 €	97%
Otros plan propio	5.000 €	5.000 €	100%
Web INIBICA+piezas de comunicación(diseños, folletos, etc.)	5.000 €	5.000 €	100%
Cofinanciación contratos			
Gastos de Gestión propios del INIBICA			
Imputación Proporcional Instalaciones SAS-UCA cedidas al Instituto			
MARGEN INGRESOS-GASTOS	78.880 €	78.880 €	



Instituto
de Salud
Carlos III

ANÁLISIS DE INDICADORES



Indicadores y estándares mínimos para la acreditación

	Indicador	Estándar
Gobernanza	Constitución del INiBICA	Vínculo jurídico Hospital y Área de influencia Estructuras de gobierno Comité Científico Interno Comité Científico Externo Áreas científicas
	Estructura de gestión	Estructura única de gestión independiente
Plan Estratégico	Plan Estratégico	General Plan de Formación Plan de Integración
Infraestructuras	Espacio	Mínimo 2000 m ² (para gestión y administración < 15%)

Indicadores y estándares mínimos para la acreditación

	Indicador	Estándar
Ética	Política de Ética	
Estrategia de recursos humanos	Plan de recursos humanos	
Investigadores y proyectos	Investigadores principales con proyectos públicos nacionales/europeos en el último año	≥ 40
	Proporción de IPs asistenciales con proyectos públicos nacionales/europeos en los últimos 5 años	$\geq 45 \%$
	Número de proyectos públicos nacionales/europeos en los últimos 5 años	≥ 110
	Proporción de proyectos europeos sobre el total de proyectos públicos competitivos obtenidos durante los últimos 5 años	$\geq 5 \%$

Indicadores y estándares mínimos para la acreditación

	Indicador	Estándar
Publicaciones	Tasa de citación (número de citas por citación) en los últimos 5 años	≥ 4
	Proporción de publicaciones posicionadas en el primer cuartil en los últimos 5 años	$\geq 40\%$
	Número de patentes durante los últimos 5 años por cada 4 M euros de subvenciones públicas	1
	Open access	

Indicadores y estándares mínimos para la acreditación

	Indicador	Estándar
Gestión medioambiental y seguridad laboral	Gestión medioambiental	
	Seguridad y prevención laboral	
Sensibilidad social	Orientación del proyecto a la carga asistencial de enfermedad en el ámbito	
	Encuestas de satisfacción de los pacientes con la investigación	
Difusión y promoción	Página web	
	Productos utilizables por instituciones y empresas	
	Contribución a la calidad asistencial	
	Contribución a la salud pública	

INiBICA

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN
BIOMÉDICA
DE CÁDIZ

